

Calviño frena la aspiración de Podemos de encarecer el despido

'CORTAFUEGOS' A LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR EL PACTO ENTRE SÁNCHEZ E IGLESIAS/ La ministra de Economía señala que el despido de 20 días no es "barato", en comparación con otros países.

Pablo Cerezal. Madrid

La ministra de Economía y Competitividad en funciones, Nadia Calviño, trató de poner ayer un *cortafuegos* a la inestabilidad que ya se está produciendo en el mercado laboral ante la posibilidad de un acuerdo de Gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos, que ha provocado que muchas empresas estén preparando ya ajustes de plantilla o frenando contrataciones para evitar los efectos de la *contrarreforma* laboral que ambos partidos quieren llevar a cabo (ver EXPANSIÓN del viernes). En este sentido, Calviño rechazó ayer que los costes de despido sean bajos y no incluyó la primacía de los convenios de empresa entre aquellos aspectos que el Ejecutivo quiere revisar. Sin embargo, estas palabras no han caído nada bien en los dos grandes sindicatos, CCOO y UGT, que advirtieron de que "el límite de nuestra paciencia está superado".

En una entrevista en *Rádío 4*, y preguntada sobre los costes del despido procedente, de 20 jornadas por cada año de trabajo, Calviño rechazó que esta cifra sea baja. "Que se considere que esto es muy barato es relativo. Cuando hacemos una comparación internacional, nuestro país no sale particularmente bajo", señaló la ministra, cerrando en un principio la puerta a la subida de esta cifra que reclama Podemos. Hay que recordar que, aunque ambas formaciones

han hablado de "derogar la reforma laboral", el PSOE ahora apuesta por ceñirse a "los aspectos más lesivos".

Con todo, la inquietud entre las empresas es máxima, ya que la formación liderada por Pablo Iglesias reclama ir más allá y apuesta por acabar con las dos últimas reformas laborales y volver a la regulación previa a 2010, donde no sólo se recogía una indemnización de 33 días por año trabajado para los empleados indefinidos en el caso de un despido procedente, sino que también estaban más acotadas las causas de este despido procedente, lo que hacía que en la práctica buena parte de las extinciones de empleo se acabaran saldando por 45 días por año trabajado. Una cifra que podría hacer mucho daño a unas empresas que ya sufren un fuerte deterioro de sus ingresos.

¿'Contrarreforma'?

Asimismo, la ministra trató de acotar el impacto de la *contrarreforma* laboral, señalando que entre los aspectos "más lesivos" con los que acabaría se encuentran "los abusos en las subcontratas", la mala situación de los *riders* o la temporalidad. Sin embargo, entre estos objetivos no mencionó las facilidades para el descuelgue de los convenios sectoriales, la primacía de los convenios de empresa o cambios en la ultraactividad de los convenios que son, según muchos expertos, algunas de las pie-



La ministra de Economía y Competitividad en funciones, Nadia Calviño, ayer.

zas clave para dotar de flexibilidad a las compañías en caso de necesitarse ajustes.

Todo ello puede tener por objetivo tratar de poner fin a la incertidumbre que se cierne sobre el mercado laboral, donde al freno del empleo derivado de la desaceleración económica y del alza de costes (fruto de la subida del salario mínimo y el tope de las cotizaciones sociales) se suma ahora el temor de los empresarios a encontrarse con una regulación mucho más estricta el

próximo año. Esto suscita mucha preocupación e inquietud entre los directivos, muchos de los cuales ya plantean preguntas a los despachos laboralistas sobre cómo les puede afectar una futura regulación, están adelantando los ajustes de plantilla que pensaban llevar a cabo en los próximos meses y paralizando las nuevas contrataciones, ante la incertidumbre.

Sin embargo, este *muro de contención* planteado por Calviño le puede restar apoyos

entre las fuerzas de izquierdas. Los sindicatos CCOO y UGT afearon ayer en una rueda de prensa conjunta sus palabras. El líder de CCOO, Unai Sordo, señaló que en España "es baratísimo despedir, porque casi 30 de cada 100 trabajadores tienen contratos temporales con antigüedades cada vez más cortas y donde despedir sale más barato que una cena". Por su parte, el líder de UGT, Pepe Álvarez, advirtió, en respuesta a las declaraciones que tratan de re-

Habla de acabar con los abusos de subcontratas, pero no de cambios sobre los convenios

bajar la enmienda a la reforma laboral, de que "la paciencia tiene un límite y el nuestro está superado por los atracos que han supuesto las reformas laborales".

Futura regulación

Por contraste, las medidas de las que habló ayer Calviño irían en la línea de rebajar sustancialmente los temores de los empresarios. Por un lado, la posibilidad de poner fin al abuso de las subcontratas (con unas condiciones muy por debajo de las de la plantilla de la empresa principal) eran una reclamación incluso de aquellos empresarios que no recurrían a estas artimañas, como es el caso de Antonio Catalán, presidente de AC Hotels by Marriott. Por otro, la precariedad de los repartidores puede poner en aprietos gran parte de la actividad en este campo, pero se trata de un sector muy concreto y en el que los trabajadores sufren unas condiciones mucho peores que la media. Por último, las alusiones a reducir la dualidad del mercado laboral o crear un nuevo Estatuto de los Trabajadores no tienen por qué ser gravosas para las empresas; al contrario, un mayor peso del empleo indefinido puede impulsar la formación y la productividad. Además, hay que recordar que el PSOE también había rebajado las expectativas de un alza del salario mínimo, eliminando la senda que incluía un SMI de 1.000 euros al mes ya en 2020 y dejando sólo la mención del objetivo de 1.200 euros al mes para 2023.

Editorial / Página 2

El Banco de España apuesta por alargar la edad de jubilación

P. Cerezal. Madrid

El Banco de España reclama dos grandes recetas para garantizar la sostenibilidad de las pensiones y, al mismo tiempo, mantener el poder adquisitivo de los pensionistas: extender la edad de jubilación más allá de los 67 años ya previstos, en línea con la mayor esperanza de vida, y utilizar las hipotecas inversas sobre la vivienda como un complemento para los menores ingresos. Así lo señaló ayer el director general de Economía y Estadística de la institución, Óscar Arce, añan-

diendo que será necesario un ajuste de los ingresos y gastos para reequilibrar las cuentas del sistema.

En la *V Jornada sobre planes de pensiones en España* organizada por Ibercaja y *Cinco Días*, Arce se preguntó si "tiene sentido trabajar algo más cuando estamos viviendo algo más" y respondió que "posiblemente sí". "Ya sé que esto es doloroso, pero tenemos un sistema de pensiones que fue diseñado cuando la esperanza media tras la jubilación era de una década, ahora es de dos", planteó.

Hay que señalar que la edad de jubilación ya se está incrementando progresivamente y que está previsto que alcance los 67 años en 2027, por lo que las palabras de Arce abrían la puerta a un nuevo retraso tras esta fecha. Además, señaló que el alargamiento de la edad de jubilación, en consonancia con la mayor esperanza de vida, se ha hecho en otros países como Portugal.

Respecto al déficit de la Seguridad Social, el responsable de Economía y Estadística del Banco de España reconoció que se puede debatir so-

bre los gastos que no debe asumir la Seguridad Social, en referencia a las pensiones no contributivas, pero son las pensiones contributivas las que "explican la mayor parte del gasto", con lo que habrá que actuar sobre esta variable para "cerrar la brecha entre ingresos y gastos". Y más, con la amenaza de la jubilación de

Urge a que el sector financiero desarrolle productos para convertir la vivienda en un activo líquido

la generación del *baby boom*, que comenzará en 2023. "Es un reto de magnitud elevada", señaló, añadiendo que "los españoles se tienen que poner de acuerdo en el grado de generosidad del sistema público de pensiones" y a partir de ahí, estudiar cómo financiar ese modelo "de manera duradera".

Hipoteca inversa

Por otra parte, Arce hizo referencia a la necesidad de garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas e hizo referencia a la posibilidad de

convertir las viviendas en propiedad en un activo líquido para la jubilación, como puede ser la hipoteca inversa. En este sentido, animó al sector financiero a que desarrolle "productos responsables comercializados bajo condiciones de garantía" y que permitan "convertir esos activos en más líquidos para financiar los gastos cotidianos". También reclamó una mayor "predictibilidad" sobre la cuantía de las pensiones para que los futuros pensionistas puedan tomar "decisiones prudentes de ahorro".